



PI 3467

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 ENE 2019

VISTO: que la señora Ministra de Turismo, doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial entre los días 21 al 28 de enero de 2019;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, don Benjamín Liberoff, se encontrará en Misión Oficial, desde el 21 de enero y hasta el 28 de enero de 2019;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnese Ministro interino de Turismo, desde el día 21 de enero de 2019 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro.

2º.- Comuníquese, etc.-

2019-2-1-0000028

MCA

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020